



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5405/5336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 125/2025-CI

SALTA, 9 de mayo de 2025

VISTO:

La solicitud de incorporación de ZAMORA BEVACQUA, CINTIA PAMELA, al Proyecto de Investigación N° 2986/0, elevada por su Directora, MORON USANDIVARAS, MARIANA, y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según Res. N° 046/23-CCI;

Que corresponde emitir resolución;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por incorporada a ZAMORA BEVACQUA, CINTIA PAMELA, DNI N° 32.202.553, como COLABORADORA SIN RELACION DE DEPENDENCIA CON LA UNSa, en el Proyecto de Investigación N° 2986/0, dirigido por MORON USANDIVARAS, MARIANA, a partir del 13 de marzo de 2025 hasta su finalización.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada, a la Directora del Proyecto de Investigación y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

Mrg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa